

Los planes de salud pueden tener cobertura obligatoria para pacientes con diabetes tipo 1



Boletín N°:



Mar 18, 2025



BRASIL

Con opinión favorable del senador Otto Alencar, el proyecto de ley del Senado (PL 4809/2023) prevé la cobertura obligatoria total de los gastos de los pacientes con diabetes tipo 1 por parte de los planes de salud. La propuesta, de autoría del senador Alessandro Vieira (MDB/SE), depende de la aprobación final de la Comisión de Asuntos Sociales.

Según el Ministerio de Salud, 16,8 millones de brasileños tienen diabetes tipo 2. La diabetes tipo 1, menos común, afecta a 588 mil personas y requiere cuidados intensivos, especialmente en el control continuo de los niveles de glucosa en sangre.

A finales del año pasado, el Tercer Panel del STJ decidió que los operadores deben cubrir las bombas de insulina para la diabetes tipo 1, siempre que exista una necesidad médica comprobada. La decisión consideró la clasificación del equipo por parte de Anvisa como “producto de salud” y la interpretación de la lista de la ANS como referencia básica, permitiendo la exigencia de cobertura con prescripción médica y comprobación científica.

Fuente

Fuente: CqCS

Enlace:

<https://cqcs.com.br/noticia/planos-de-saude-podem-ter-cobertura-obrigatoria-para-pacientes-com-diabetes-tipo-1/>